

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa los años la experiencia solicitada para el ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO de Tres años, este requerimiento es mayor que el JEFE DE PROYECTO y por criterios de responsabilidad y participacion en la elaboracion del estudio, la experiencia del ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO tiene que ser menor o igual, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de seleccion por lo que se solicita disminuir la experiencia del ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO a 02 años, computado desde su colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en años solicitada del ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

odificar la Experiencia de DOS (02) años del ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa los años de experiencia en años solicitada para el ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS de Tres años, este requerimiento es mayor que el JEFE DE PROYECTO y por criterios de responsabilidad y participacion en la elaboracion del estudio, la experiencia del ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS tiene que ser menor o igual, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de seleccion se debera disminuir la experiencia del ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS a 02 años, computado desde su colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en años solicitada del ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar la Experiencia de DOS (02) años del ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se observa los años experiencia solicitada para el ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS de Dos años, este requerimiento es igual que el JEFE DE PROYECTO y por criterios de responsabilidad y participacion en la elaboracion del estudio, la experiencia del ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS tiene que ser menor, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de seleccion se debera disminuir la experiencia del ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS a 01 año, computado desde su colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en años solicitada del ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar la Experiencia a UN (01) año del ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se observa los años de experiencia solicitada al INGENIERO ELECTRICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICO de dos años, este requerimiento es igual que el JEFE DE PROYECTO y por criterios de responsabilidad y participacion en la elaboracion del estudio, la experiencia del INGENIERO ELECTRICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICO tiene que ser menor, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de seleccion se debiera disminuir la experiencia del INGENIERO ELECTRICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICO a 01 año, computado desde su colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en años solicitada del INGENIERO ELECTRICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICO permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar la Experiencia a UN (01) año del INGENIERO ELECTRICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICO en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se observa los años de experiencia solicitada al INGENIERO ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES de Dos años, respecto a la experiencia 02 años este requerimiento es igual que el JEFE DE PROYECTO y por criterios de responsabilidad y participacion en la elaboracion del estudio, la experiencia del INGENIERO ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES tiene que ser menor, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de seleccion se debera disminuir la experiencia del INGENIERO ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES a 01 año, computado desde su colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en años solicitada del INGENIERO ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar la Experiencia a UN (01) año del INGENIERO ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se observa los años de experiencia solicitada al ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 01 de Dos años, este requerimiento es igual que el JEFE DE PROYECTO y por criterios de responsabilidad y participacion en la elaboracion del estudio, la experiencia del ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 01 tiene que ser menor, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de seleccion se debera disminuir la experiencia del ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 01 a 01 año, computado desde su colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en años solicitada del ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 01 permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar la Experiencia a UN (01) año del ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 01 en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se observa los años experiencia solicitada al ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 02 de Dos años, este requerimiento es igual que el JEFE DE PROYECTO y por criterios de responsabilidad y participacion en la elaboracion del estudio, la experiencia del ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 02 tiene que ser menor, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de seleccion se debiera disminuir la experiencia del ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 02 a 01 año, computado desde su colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en años solicitada del ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 02 permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar la Experiencia a UN (01) año del ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE PLANTA - TEMATICO 02 en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se observa la experiencia solicitada del personal clave JEFE DE PROYECTO, FORMULADOR DE PROYECTOS, ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento, por lo que se solicita que se incluya a demas de lo especificado en cada personal clave JEFE DE PROYECTO, FORMULADOR DE PROYECTOS, ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO incluyendo la experiencia en EDIFICACIONES EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación señala; no considerar la experiencia en EDIFICACIONES EN GENERAL, debido a que el desarrollo de proyectos de tipologías distintas al sector educacion y sector salud, reducen la calidad del estudio. Por lo tanto, el área usuaria determina NO ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se observa la experiencia solicitada del personal clave ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de seleccion se debera ampliar la experiencia del ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS incluyendo la experiencia EN LA ELABORACIÓN FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSION Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O ESTUDIOS DEFINITIVOS como Experiencia para el ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	10402025901	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	LIMA ESCARCENA MARIO EDUARDO	Hora de envío :	18:36:17

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se observa la experiencia solicitada del personal clave ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de seleccion se debera ampliar la experiencia del ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS incluyendo la experiencia como PROYECTISTA O ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS O ESPECIALISTA EN DISEÑO SANITARIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.1 **Página:** 63

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY 30225: libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ESPECIALISTA EN DISEÑO SANITARIO permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O ESPECIALISTA EN DISEÑO SANITARIO como Experiencia para el ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	2055677781	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	ZB CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:47:07

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero Especialista en comunicaciones

Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de Sistemas

Consulta:

Se solicita que adicionalmente se pueda considerar a Ingeniero en telecomunicaciones y/o Ingeniero Informático, con la experiencia requerida, teniendo en cuenta que la especialidad de comunicaciones puede ser desarrollada también por dichos especialistas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 Página: 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera al INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera al INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	20556777781	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	ZB CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:47:07

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
Ingeniero Especialista en comunicaciones

Contar con no menos dos (02) años, computado desde la colegiatura como, Proyectista o especialista en telecomunicaciones y/o responsable de telecomunicaciones y/o supervisor y/o ejecutor o similar en sistemas, redes, datos en Elaboración Formulación de Estudios de preinversión y/o expediente Técnico y/o estudios definitivos para proyectos de inversión en general.

Consulta:

Se solicita que sea válido la experiencia similar en Tecnología de la Información y/o Comunicaciones y/o cableado estructurado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en similar EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y/O COMUNICACIONES Y/O CABLEADO ESTRUCTURADO permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia en similar EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y/O COMUNICACIONES Y/O CABLEADO ESTRUCTURADO permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura : AS-SM-30-2024-CS-UNJBG-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVE DE PERFIL: "CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSIO CULTURAL, PROYECCION SOCIAL EDUCACION CONTINUA EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA PLANTA PILOTO DE METALURGIA EXTRACTIVA DE LA UNJBG DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	20556777781	Fecha de envío :	23/05/2024
Nombre o Razón social :	ZB CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:47:07

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Especialista en Instalaciones Sanitarias

Contar con no menos de dos (02) años, computados desde su colegiatura, como (jefe de proyecto y/o coordinador de proyectos y/o director de proyectos o similar en instalaciones sanitarias); en la Elaboración Formulación y/o evaluación de Estudios de preinversión y/o expediente Técnico y/o estudios definitivos para proyectos de inversión en general.

Consulta:

Al solicitar un especialista en Instalaciones Sanitarias se solicita que la experiencia como especialista en Instalaciones Sanitarias sea válida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, realizada el análisis de la observación, considera que la Experiencia como ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS permite mayor participación de postores. Por lo tanto, el área usuaria determina ACOGER LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Incorporar ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS, como experiencia del ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS en el numeral 3.2, literal B.1. de las bases (página 63)